

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 065

Fecha Estado: 9/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400301420230088600</a>	Verbal Sumario	BANCO DAVIVIENDA SA	EDWIN SAUL MORENO PINZON	Sentencia Concede pretensiones	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240038800</a>	Amparo de Pobreza	LUZ AMPARO SERNA GONZALES	LUZ AMPARO SERNA GONZALES	Auto nombra auxiliar de la justicia	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240052000</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	WISER LOWIS GEL MENA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Alberto Ivan Cuartas Arias - Requiere en términos del artículo 317 CGP	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240052600</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	WILLIAM JESUS PELAEZ OLIVEROS	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240053100</a>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CASTILLO DE LA CASTELLANA P.H.	CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240053900</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	JUAN CARLOS LONDOÑO MONTOYA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c A los juzgados 01 y 02 de pequeñas causas y competencia múltiples de Medellín (reparto)	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240054400</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	ALEXANDER CARVAJAL ROMERO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Al Juez Civil Municipal de Bogotá - Cundinamarca (Reparto)	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240054900</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	ETEL ENRIQUE DELUQUEZ RAMIREZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c A los juzgados promiscuos municipales de Barrancas - La Guajira	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240055500</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MANUEL HUMBERTO MORENO INCEL	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	08/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400303220240056700</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	OSCAR DAVID OLIVARES TORRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Al Juez Civil Municipal de Bogotá - Cundinamarca (Reparto)	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240057400</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO SA	JULIAN CAMILO AYALA SOTO	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240058700</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR PRADO DE VILLANUEVA, ETAPAS 1, 2, 3, 4, P.H.	DIANA PATRICIA ARENAS MADRIGAL	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240059400</a>	Ejecutivo Singular	LUIS JAVIER OSPINA HENAO	DIEGO LEON ATEHORTUA RAMIREZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240060200</a>	Ejecutivo Singular	ANDRES ESPINEL DUARTE	JOSE LUIS SERNA VERGARA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c A los juzgados 01 y 02 de pequeñas causas y competencia múltiples de Medellín (reparto)	08/05/2024		
<a href="#">05001400303220240060900</a>	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MOVIAVAL SAS	GABRIEL STIVENT MARULANDA GOMEZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	08/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA  
SECRETARIO (A)